

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 92
22 de Junio de 2015**

En La Higuera, siendo las 10:57 del día Lunes 22 de Junio, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 092, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, ausente Jorge Caro Gutiérrez.

Presente en sesión Claudio Torres Miralles del Comité Técnico PMG

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 90 del 01 de Junio de 2015
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Informe Propuesta Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2015
- 4.- Acuerdos
 - 4.1 Comodato organización "Capullos de Rosas" El Trapiche
 - 4.2 Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2015
- 5.- Entrega informe Primer Trimestre Estado de avance Ejercicio Presupuestario Municipal por Dirección de Control

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 90 del 01 de Junio de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras en la página 17 hay un error de tipeo dice "mesas solicitudes", debiera decir "estas solicitudes", no tengo más observaciones

Concejal Ambler sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 90 del 01 de Junio de 2015.

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Marcelo Salazar Seremi de Energía invita a participar de charla informativa sobre Fondo de Acceso Energético FAE del Ministerio de Energía
- Instituto Desarrollo y Capacitación invita a participar de Taller de Sumarios e Investigaciones Sumarias a realizarse en la ciudad de Santiago 25 y 26 de Junio
- Asociación Chilena de Municipalidades invita a participar del XII Congreso Nacional de Municipalidades, II Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Santiago desde el 4 al 7 de agosto de 2015
- Carta de Dirección de Control Municipal de Río Hurtado programando fecha de jornada de capacitación para el día 15 de julio temas a tratar Ley del Lobby en La Serena
- Iter Chile envía calendario de actividades Capacitaciones Otoño-Invierno

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Informe Propuesta Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2015

Claudio Torres dice en términos muy generales, el marco está dado por el Plan de Acción que fue entregado en el Pladeco, tratamos de que cada objetivo, cada acción tuviera relación con nuestra temática del Pladeco, en algunos casos

se puede hacer en otros no, se ha tratado de que cada unidad municipal haya tomado las líneas de acción del Pladeco y trabajen en eso, lo más probable es que sigamos trabajando en esto dado que el plan de acción del Pladeco va completando etapas y años, estamos abocados a trabajar esa parte territoriales sociales, institucionales, participación ciudadana, por otro lado finalmente acordamos con la Asociación de funcionarios municipales todas las metas y objetivos colectivos, ustedes tiene copia del acta de acuerdo

Concejala Carmona pregunta por ejemplo viendo el tema de objetivos, por ejemplo en Alcaldía, dice "diseñar sistema de control de agenda del Alcalde para fortalecer la transparencia con la entrada en vigencia de la Ley 20.730 que regula el Lobby, implementar agenda pública digital, publicar reuniones, números de reuniones agendadas", una crítica personal, se sabe que el cumplimiento de metas PMG también va de la mano con un incentivo a la remuneración del funcionario, pero igual no deja de ser un incentivo económico para cada funcionario y va enfocado a mejorar el sistema municipal, igual lo viví como funcionaria en su oportunidad, pero encuentro pobre el tema, porque está responsable administrador, el jefe de gabinete, secretaría, pero encuentro pobre según mi apreciación, veo también objetivo institucional indica "Optimizar los canales de comunicación interna del municipio" instrucción alcaldicia notificar por departamento, diario digital informativo Municipal, nosotros hoy contamos con un diario municipal en donde se informa de todas las actividades que se están realizando, talleres, reuniones, entonces me da la impresión que no sé, indica como responsable a administrador municipal, todos los departamentos, encargado de prensa, entonces a través de nuestra página web del municipio tenemos la ley de transparencia en donde debiera estar toda esta información, mes a mes las remuneraciones, el tema de gastos de concejales, toda la información que se maneja en la página web y por Ley de Transparencia, entonces hay cosas como que no, hay departamentos que cumplen con los parámetros de lo que cada uno ha presentado, pero los que he presentado me parece que están pobres

Claudio Torres dice en el colectivo de alcaldía son dos objetivos, el primero que es diseñar e implementar un plan estratégico comunicacional municipal que eso está en el Pladeco, lo importante ahí es tener estrategia comunicacional, el otro objetivo sistema de control de agenda del alcalde para fortalecer la

transparencia, ese tiene relación con la Ley del lobby, lo que se pretende es transparentar parte de la agenda del alcalde, hay cosas que surgen en el momento cosa que es poco manejable, pero lo que se trata de hacer en ese caso es comenzar a cumplir con la ley del lobby en forma clara y la forma de hacerlo es publicando los antecedentes establecidos, de tal forma que nosotros al interior sepamos también con quien esta o con quien se reúne, a lo mejor se ve un poco débil, pero si juntan los dos hay un trabajo no menor

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que la ley del lobby la obligatoriedad no es un tema simple, tema bastante complejo y que además es medible en cuanto a los resultados que tenga, la información que se suba, el trabajo que se haga requiere mucha fineza, porque si no van a haber multas de por medio, esa va a ser la medición de si funciona o no, porque en el fondo implementar acciones en cuanto a la ley, es lo mismo que cuando se creó Transparencia, por ejemplo igual hay que mantener la página de transparencia, en donde también hay multas, que en el fondo hablan de una no muy buena gestión, te invita a hacer bien la pega, pero hay trabajo y situaciones, con respecto a la ley del lobby estuvimos en una capacitación y el trabajo no es simple, además hay que llevar clarita la información con todos los antecedentes que la ley indica, hay que crear un sistema que además sea de uso comunitario, popular, no podemos colocar tecnicismos en una página donde la gente se va a meter y no va a entender nada de lo que dice, la idea es que sea de acuerdo a nuestra realidad comunal

Concejala Carmona pregunta usted dice crear una página web

Presidente Galleguillos dice no necesariamente, dentro de la página web hay que crear un link, hay que cumplir con todo lo que la ley dice, porque hoy tengo una agenda que la lleva Maritza (Rodríguez), pero la ley quiere que eso se traspase a una agenda digital, accesible para la ciudadanía y que contenga la información que la ley dice que debe tener, por ejemplo cuando fuimos a Santiago y revisaron la agenda de la Intendenta parece, una empresa la visitó y le regalaron un calendario, tuvo que poner ese regalo en la página, entonces debe haber un equipo preocupado que esta ley se cumpla, porque si no se cumple, hay denuncias hay multas y habla de una mala gestión

Concejala Carmona dice eso pretende implementarlo en Agosto cuando entra en vigencia la ley

Presidente Galleguillos dice no pretendemos, hay que hacerlo

Concejala Carmona dice porque por lo que uno ve en el tema de transparencia, hay disconformidad con el retraso que tenemos en nuestra página, no aparecen liquidaciones de sueldos de funcionarios que tenemos en el municipio

Presidente Galleguillos dice cumplimos con un 70%, eso lo evalúa el Consejo de la Transparencia, que se creó para eso, pero por ejemplo en la II región se pidió auditar a 29 municipios, San Pedro de Atacama con un 12% y todos los municipios que se van a auditar bajo el 50%, nosotros estamos como en un 69%, pero si la página de transparencia nos multa el primer perjudicado soy yo me descuentan la mitad del sueldo, pero el Alcalde también va a sumariar a los funcionarios que no están haciendo la pega

Concejal Saavedra dice como dijo Claudio (Torres) él no iba a puntualizar acá iba a ver lo general, la concejala Carmona uso el término pobre, Claudio dijo que parecía un poco débil, me atrevo a decir que me parece básico, estuve leyendo hay dos objetivos que apuntan a alcaldía, esos objetivos no me parece en concordancia con el cuerpo de lo que es la propuesta, es cierto que esto está estrechamente ligado a los objetivos del Pladeco, permítame que haga algunos alcances, el alcalde ha dicho que tener una buena administración es una obligación, que el municipio tenga un 65% de cumplimiento en transparencia no encuentro que sea bueno, quisiera que sea del 100% ya que eso me habla de una buena administración, por lo mismo el objetivo que aparece de alcaldía indica diseñar sistema de control, el Alcalde dice que es complicado hacerlo, que tiene sus particularidades y la meta es implementación, me temo que al igual que pasó con el PMG 2014 que se llevó un año para implementar y los objetivos que aparecían era implementar, estamos justo en eso, acá igual indica diseñar un sistema de control, no vayamos a llegar al próximo año a lo mismo, a mí sinceramente no me parece debiera ser más exigible, porque entiendo que esto apunta a la administración, no voy a tocar el tema del incentivo, pero es un plan de gestión que apunta a mejorar la eficiencia de la administración municipal, pero si voy a tomar el objetivo de director de control en donde indica Mejorar los procesos administrativos de pago y cuando vino la jefa de finanzas ella estableció una propuesta para el tema puntual de pagos, entonces encuentro que es débil, debiera estar enfocado a los informes trimestrales, a procurar el cumplimiento estricto de la parte financiera que es lo que tiene que

ver con control, en la unidad de Secretaría Municipal dice actualizar antecedentes de organizaciones comunitarias, eso estuvo el año pasado, entonces eso ya está

Mario Pizarro dice lo que pasa es que en organizaciones comunitarias estaba radicado en las territoriales primero juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, adultos mayores, en esta pasada viene las funcionales que no fueron consideradas en aquella oportunidad como los comité de agua potable rural y las demás funcionales que son bastantes

Concejal Saavedra dice después pasamos a Secplan en donde indica promover el uso de espacios públicos y áreas verdes, créeme que no creo que el objetivo de Secplan sea ese, no creo; después el objetivo de DOM indica fomentar la recreación y el esparcimiento en familia, tampoco creo que la función principal de DOM sea esa, creo que hay unidades en el municipio que deben hacer eso, que están para ese tipo de acciones; Dideco indica fortalecer actividades de capacitación y promoción de emprendimiento, Dideco tiene directa relación con las organizaciones comunitarias por lo tanto creo que ese objetivo no, me parece que son demasiados básicos; el departamento Social indica objetivo contribuir a la disminución del consumo de alcohol en la comuna, también me llama la atención y por lo mismo como objetivos institucionales indica fortalecer las capacidades del personal, sus conocimientos profesionales y las funciones que estos deben ejercer en el municipio, entonces creo que no están los objetivos relacionados directamente con la función que debe cumplir cada unidad, creo que deben ser más ambiciosos, creo que algunos objetivos de esos perfectamente pueden estar radicados en Dideco, pero la DOM que apunte a temas contingentes con su accionar, al igual que Secplan, es un alcance que hago con mucho respeto, pero debiera ser un poco más ambicioso, y como dice el alcalde la gestión del municipio es la obligación de una buena administración, creo que ustedes como equipo debieran revisar y si tiene a bien considerar lo que planteo

Concejal Contreras dice eso es una propuesta, el objetivo de alcaldía y como indica objetivo transparentar la agenda del alcalde, esto es una propuesta y como sabemos por los cursos a los que hemos asistido que la ley del lobby es bastante compleja, hay muchas cosas que debemos resguardarnos, hay una agenda de control, pueden ayudarnos a los concejales a este tipo de acciones,

porque nosotros también tenemos que hacer algunas reuniones, se puede hacer, porque nosotros debemos verlo de otra forma, me voy a sumar a lo dicho por los concejales, hay situaciones que se mezclan una con otra, por ejemplo Secplan dice promover uso de espacios públicos y áreas verdes, ¿le corresponde eso a Secplan?

Presidente Galleguillos dice hay que ver en qué tenor se aborda, si bien es cierto esto lo trabajan los funcionarios, me imagino que cuando se habla de promover espacios públicos y áreas verdes, la descripción del objetivo es levantar proyectos que permitan cumplir este objetivo, me imagino que la respuesta es esa

Concejal Saavedra dice en la meta de Secplan indica planificar un programa de actividades educativas que promuevan el buen uso de espacios públicos y áreas verdes en la comuna, en este caso a lo mejor Secplan va a invadir el espacio que le correspondería a la unidad de deportes o Dideco, creo que de acuerdo con el Alcalde, Secplan está para hacer diseños, proyectar, etc.

Concejala Carmona dice lo mismo que nuestro encargado de control, debiera tener algo más ambicioso, mas encima hay un objetivo que la jefa de DAF ya hizo, ya se implementó una formalidad de pago, se paga los días viernes previa entrega de factura

Concejala Guzmán pregunta me puede entregar básicamente si el cumplimiento del PMG del año pasado se cumplió por parte de cada una de las unidades, que visión tiene del año pasado, sobre el cumplimiento

Claudio Torres dice como comité técnico no estamos abocados a ver el resultado de las metas propuestas por las unidades municipales, eso lo ve la dirección de control

Concejala Guzmán dice ellos deben entregarlo terminado todo este proceso

Claudio Torreas dice el comité técnico tiene la función de recolectar los antecedentes y presentarlo, pero no es su función evaluarlo eso lo hace la unidad de control interno, lo evalúa en presencia de ustedes, no le puedo responder por el año pasado

Concejala Guzmán dice cuando hablamos de la Ley del lobby, ya que es ley por eso veo que prácticamente es obligación poder implementarlo, sumarme a la concejala Carmona y al concejal Saavedra encuentro este PMG pobre, básico y débil, creo que se repiten muchas cosas en la propuesta

Claudio Torres dice si me permiten voy a reiterar lo que comencé hablando, creo que ustedes deben sustraerse un poco, este es el primer año que vamos a trabajar con los planes de acción establecidos en el Pladeco y en este plan de acción se establecieron compromisos, sectores, responsables, indicadores, no voy a discutir si está bien o mal los responsables, pero si lo queremos cambiar debemos volver a rehacer algunas cosas y re aprobarlas, por ejemplo ustedes han señalado por ejemplo el objetivo de Secplan en el Pladeco O13 dice promover buen uso de espacios públicos, hay 3 acciones a desarrollar y en dos de esas acciones el responsable es el Secplan, no digo si eso está malo o bueno, eso ya se aprobó y ellos quedaron como responsables, lo que nosotros hicimos es tomar el plan de acción establecido en el Pladeco y tomar algunas líneas de acción y lineamientos y objetivos y señalarlo como meta colectiva, por eso en el caso particular de Secplan promover espacios públicos dice en el Pladeco que el responsable es Secplan, podría concordar con el concejal Saavedra en que no se ve como línea de Secplan, pero está establecido en el Pladeco, entonces ahora puntualmente la meta es planificar un programa de actividades, los programas de actividades en este aspecto va a ir coordinado con la unidad que corresponde, pero esta actividad deberá ir financiado, y Secplan verá donde presenta el programa para ser financiado y verá cómo se ejecuta y quien lo ejecuta, seguramente no vamos a ver a nuestros profesionales haciendo ejercicios al aire libre, pero si hay que planificar donde se va hacer y a qué hora junto con la unidad encargada, vamos a ver cuánto vale hacer esa actividad y como se financia, por eso les decía que no se ve tan directamente con las unidades, pero está en el Pladeco que es nuestra base, se puede cambiar, pero para eso debiera hacerse una modificación al Pladeco, la misma lógica en el A6 del Pladeco indica en el plan de acción apoyar actividades deportivas indica responsable DOM, entonces lo planificado por las unidades es que sea en lo posible basado en los programas de acción del Pladeco, las líneas de acción señalan plazos, actividades, responsables, es cierto que a lo mejor no parece que el responsable sea, pero eso está señalado en el Pladeco que es nuestra base, es nuestra línea y en segundo lugar en el caso de control es verdad que la directora de DAF planteó un par de temas y clarificó algunas cosas, pero detrás de eso hay 8 pasos que los pagos deben estar respaldados, eso es lo que quiere hacer control, formalizar este sistema de pago, porque

tiene varios pasos, varias firmas de por medio, quiere estandarizar para no tener problemas de pago, esa es más o menos la estructura, no es fácil y no es rápido los proceso municipales, eso es lo que pretende la unidad de control estandarizar el procedimiento en cuanto a los pagos más importantes, la idea es estandarizar, generalizar, colocar un check list, pero el marco es el Pladeco Concejal Ambler dice acá en Secplan indica promover uso de espacios públicos y áreas verdes, debiera ser crear nuevos espacios públicos, esto no corresponde, debiera ser crear espacios públicos porque ustedes están para eso

Claudio Torres dice le reitero que estamos trabajando con el Pladeco, nosotros no podemos cambiar las líneas de acción que están en el Pladeco, salvo que lo conversemos con ustedes

Concejal Ambler dice la señora Zúñiga (Ingrid) dijo que se pueden cambiar algunas cosas acá

Claudio Torres dice pero nosotros no podemos modificarlo a gusto, debemos conversarlo con ustedes

Concejal Saavedra dice tomando el caso que dijo Claudio (Torres) respecto a Control interno, la apreciación que tengo, encuentro que por muy complejo que resulte crear un sistema de pago, no nos puede demandar mucho tiempo hacer eso, podría haber sido un poquito más ambicioso y haber tenido otro objetivo, me remito a la cuenta pública, debemos aprovechar ese recurso humano, entiendo lo que tú dices, si la Secplan está como responsable de promover espacios públicos y dije que van a invadir otras unidades, va ser una coordinación, pensé lo mismo que dijiste después, van a tener que recurrir como responsable de la actividad, me queda claridad de eso, lo mismo con la DOM, pero igual difiero del objetivo, fomentar la recreación y esparcimiento familiar y la meta catastro actualizado de áreas verdes, o hay nada que tenga relación con el fomento, no tiene relación con el objetivo, te sugeriría una revisión, a lo mejor queda revisar, me queda claro que van a trabajar en forma coordinada estas acciones y van a requerir de otras unidades del municipio

Claudio Torres dice probablemente voy a coincidir, varias palabras no concuerdan con lo que las unidades hacen, pero esas palabras no las podemos cambiar al gusto o a pedido, porque están señaladas así en el Pladeco, en las líneas de acción y dice fomentar acciones en familia

Concejal Saavedra dice si dice fomentar busca metas que tengan concordancia con el objetivo

Claudio Torres dice tomamos el Pladeco literalmente, le quiero reiterar no estamos trabajando como lo hicimos en años anteriores, estamos trabajando en base al plan de acción señalado en el Pladeco, concuerdo con ustedes, pero está así y si lo queremos cambiar hagámoslo, cuando se revisen algunos antecedentes vamos a ir chequeando, lo último en el caso de control porque no deja de ser interesante cuando pensamos en los pagos, cuántos pagos y formas de pago tenemos en la municipalidad, por ejemplo pago dirección de obras, honorarios, pagos de servicios, servicios básicos agua, luz, gas, pago de actividades por arriendos, entre todas las formas de pago que existen deben haber 25 o 30 dentro de la unidad de tesorería y finanzas, todas tienen su proceso distinto, eso hay que identificarlo, encadenarlo y estandarizarlo, no es fácil, no es una tarea que no tenga tiempo, por ejemplo en DOM que necesita finanzas para aprobar un estado de pago o pagar necesita: informe del inspector, factura, fotos, certificado inspección del trabajo, estado de avance, pagos previsionales, pero por ejemplo para pagarle a un artista no se requiere lo mismo, cada proceso de pago es distinto y requiere distintos antecedentes, eso es lo que debe hacer control revisar cada proceso de pago distinto y generar, para que se trámite, se vea y se pague, la persona va a tener un listadito, eso es lo que queremos hacer ordenarnos, que no quede a criterio los antecedentes que deben tener un pago, eso va a llevar tiempo, solamente lo quería señalar como ejemplo y señalar que los términos no se ven tan directas con las unidades, solamente lo quería señalar como ejemplo, las responsabilidades no se ven tan directa con las unidades

Mario Pizarro dice en una situación bien domestica de la cual ustedes tuvieron conocimiento, se acuerdan del tema de las horas extraordinarias nuestras, la Contraloría dice que nosotros mismos no nos podemos autorizar a nosotros mismos la ejecución de trabajos extraordinarios, firmaba el Alcalde o subrogante y yo como ministro de fe, la Contraloría indica que no puedo estar como ministro de fe, cosa que según el curso lo que hace el Secretario Municipal es dar fe que la firma del alcalde "es", nos salimos del listado total y firman otros, eso también son estándares que debemos definir, pero ya lo acatamos como una forma de proceder

Concejala Carmona dice pero de eso no hay resolución, tomando el ejemplo de director de control por ejemplo vienen acá varios objetivos que la dirección de control debió haberlos considerados por ejemplo A19.1.1 desarrollar una cultura de procesos, reformulación de procesos de limitación de responsabilidades, construcción de matriz protocolo, hay varias, más abajo en los últimos tres actualización y mantenimiento, y capacitación de la herramienta existente o validadas, pero ninguna de estas acciones está considerada dentro de cualquier otro departamento y que vaya en el mejoramiento de la gestión municipal y que también están dentro del Pladeco y son de bastante importancia y que también van a mejorar la gestión municipal y no van consideradas dentro del plan, tampoco veo OMIL, no fue considerado como departamento o viene a ser parte de la Dideco, porque Andrea (Roco) es la encargada

Mario Pizarro dice Andrea (Roco) esta adosada a Secretaría Municipal, tiene anexado OMIL

Concejala Carmona dice me preocupa que OMIL no tenga cumplimiento de metas o tenga algo que tienda a mejorar

Mario Pizarro dice eso no significa que la OMIL deje de funcionar

Concejala Carmona dice hay que ir actualizando nuevas bases, porque vamos a terminar con la construcción del CESFAM, la carretera lista y va a quedar toda la gente cesante, OMIL es pieza clave

Presidente Galleguillos dice sabe el trabajo que hoy demanda a la OMIL el proempleo y se lo endosamos a quien corresponde a OMIL

Concejala Carmona dice imagínese que hemos tenido la facilidad de que la gente cuenta con un trabajo, porque años anteriores vivían de este programa y de estos trabajos de proempleo

Concejal Contreras dice tengo una duda del departamento social indica en objetivos disminuir consumo de alcohol y drogas por medio de difusión y de educación ciudadana, en las metas habla de una actividad de difusión comunal a gran escala, acciones aumento a la responsabilidad, cree que esto puede ser efectivo, el flagelo del consumo es bastante complejo y está aumentando, se ve a diario en las localidades, en la misma capital comunal y se ve un crecimiento en cuanto al consumo, al hacer difusión para crear mayor responsabilidad sobre el consumo, pero no creo que eso baste, creo que hay que hacer otro tipo de

cosas para sacar a la gente que consume, siempre he pensado que si no hay consumidores los vendedores irán a otro lado, creo que hay que ir más a la gente que consume a través de otro tipo de programas, no sé si será suficiente una charla

Presidente Galleguillos dice el problema del tráfico de drogas es responsabilidad de la justicia, Carabineros, PDI, no nuestra, cuando usted me dice que hay consumidores y que ha ido en aumento, a lo mejor a éstas personas que aumentan el consumo de drogas nadie le habló de lo malo que era, esta es una medida preventiva, sabemos que con esto no se va a acabar el problema, y el departamento social no se puede abocar exclusivamente a ese problema, nuestro objetivo no es denunciar o si cuando tenemos una prueba concreta, pero ellos se han puesto como equipo de que además de entregar materiales y atender personas, pero además de eso vamos a hacer una campaña de prevención de drogas extra a lo que otro departamento pueda hacer, porque fíjese que hoy cuando hablamos de espacios públicos nos referimos a plaza, canchas de futbol , techado, eso es difusión

Concejal Contreras dice puede ser anexo

Presidente Galleguillos dice es anexo, esa acción masiva que se haga que además actúe pensado en la dispersión geográfica, la idea es pensar como una acción masiva llega a las diferentes localidades, pero hay que hacerlo, además el departamento social tienen mucha pega y se están colocando otra acción más y además deben cumplir en un 100%

Concejal Saavedra dice acá en objetivos colectivos de alcaldía, en la anterior en que quedan las ordenanzas municipales pendientes, no están como acciones, lo otro es que la evaluación de este año del PMG, se presentó una carpeta con informe, con fotos, pero eso es el único medio de verificación, porque por ejemplo en secretaría municipal menciona talleres, Secplan indica formularios programas, finanzas indica revisar programas y cuatro capacitaciones, entonces ese programa, proyecto artístico, no viene alguna calendarización, eso no va a ir adosado con alguna calendarización, cuando va ser eso o solamente después se ejecuta, ustedes no se pueden amarrar con las fechas, pregunta

Mario Pizarro dice no concejal porque usted que conoce y es un antiguo funcionario municipal, se propone el trabajo, alguien nos preguntaba cuando iba

a ir la ficha de protección social a Punta de Choros, consulto en social y nos dice dependemos de movilización, estamos sujeto a diferentes movimientos
Concejal Saavedra dice como antiguo funcionario antes era más difícil programar, pero con el Alcalde que tenemos es más fácil programar

Mario Pizarro dice ejemplo ponemos fecha y no cumplimos

Concejala Carmona dice más que nada como decía el concejal Saavedra) sé que una vez que esto se apruebe debieran ejecutar esto de aquí a Diciembre, pero como le digo don Claudio (Torres) reitero no sé si esto se podrá modificar, porque esto viene a acuerdo, entonces no sé si se puede mejorar

Presidente Galleguillos dice ustedes concejales son los encargados de aprobar esto, ese acuerdo debe ser en concordancia con Claudio (Torres) que ha puesto los temas técnicos en la mesa, ha sido bien claro en decir no me puedo salir de esta línea porque hay un eje, pero nosotros nos basamos para hacer esto en el Pladeco, si ustedes entienden eso, no se puede hacer la observación, todos quisiéramos que se hicieran otras cosas más, el PMG no es lo único que se hace, Secplan el tema de promover son las mismas obras que ellos han diseñado o planificado, no quita que deje de planificar más, normalmente es algo distinto o anexo a la función normal

Concejala Carmona dice las observaciones que hice en el tema control hay varias acciones que están consideradas dentro del Pladeco

Presidente Galleguillos dice lo que pasa si usted me dice mi voto para aprobar esto exijo que esto se cambie y tendremos que llamar a la dirección de control para que se logren los acuerdos y deberá hacerse los cambios

Concejal Ambler dice cuando estuvo la señora Ingrid (Zúñiga) dijo que el Pladeco puede sufrir modificaciones como decía el señor Torres, por ejemplo no cuadra con la función que cumplen ellos, hay que buscar la forma de ver como se puede cambiar

Concejala Carmona dice lo que si la capacitación para auxiliares que ojalá no suceda lo ocurrido el año pasado, y con el tema del informe del año pasado decía implementar, tampoco hemos hecho una verificación de lo que se implementó el año pasado que ahora esté funcionando, por ejemplo la ficha que se confeccionó en social, el inventario de bodega eso tampoco lo hemos verificado, creo que también le deberíamos dar una vueltecita a eso

Concejal Saavedra dice finalmente de las experiencias se aprende, los primeros PMG fueron más ambiciosos y algunos no cumplieron por asuntos de tiempo, por eso me deja conforme la información entregada por Claudio (Torres), en la unidad de Control de estandarizar, elaborar un sistema de pagos creo que es bastante aterrizado que sea así, que al final de cuenta puede afectar al funcionario en su remuneración que al final debamos modificar para no perjudicarlos, también respecto a la Secplan no es que no tenga que ver, si tiene relación y se van a abrir a las demás unidades para cumplir

Claudio Torres dice solo para dejarles tres puntos a considerar, nos quedan seis meses del año para el cumplimiento, nos planteamos cosas ejecutables en estos seis meses que nos quedan y con los recursos que nos quedan, la concejala Carmona mencionó objetivos que no se abordan, pero hay que abordarlos si no es ahora será el 2016-2017, en ese sentido lo que hicimos en unidad de control fue analizar lo que decía el Pladeco y priorizar que es lo que necesitamos hoy día, lo más necesario hoy día es el tema de pagos porque , el proceso de pagos es lo más delicado porque hay varios responsables, por eso hemos colocado ese objetivo porque entendemos que en los procesos de pago es donde tenemos la debilidad, en el caso específico de control pusimos esa meta de tal forma de estandarizar cosa que nuestros clientes tengan claridad de nuestros procesos y que los funcionarios entendamos que hay que hacer las cosas en orden, esta es una meta acordado, el tema de pagos que es el más complejo y es lo más delicado por eso se fijó esa meta de forma puntual y el resto seguramente lo vamos a trabajar en las siguientes fechas para poder llegar al plan de acción abordado y trabajado, por último entiendo las terminologías y al no estar tan concordantes, pero hoy no tenemos la forma de modificarlo, sino sea conversando con ustedes y trabajándolo con ustedes, pero creo que no vamos a alcanzar, pero si tenemos que modificarlo hay que conversar con la Secplan, si es necesario cambiar los responsables, cambiar terminología, cambiar fechas, pero eso debemos conversarlo, esto no es tan rápido tampoco, eso requiere un trabajo

Concejal Ambler dice a lo que se refería Fernando (Contreras) en cuanto a consumo de drogas y alcohol, se ve solo una actividad, debiera hacerse las charlas con las organizaciones deportivos, pescadores, centros de madres

porque ellos tienen los problemas, en los pescadores es donde está el problema porque ahí hay plata fresca

Claudio Torres dice ese es un objetivo, pero hay varios más que hablan del tema, pero con responsabilidades compartidas, Dideco, OMIL, encargado de seguridad, social, a lo mejor como línea es una, pero el Pladeco considera tres años al 2017 y esperamos que el próximo año se aborde más de una, ahora si no están de acuerdo con los lineamientos podemos trabajar en la modificación de esto, pero en lo general, podemos cambiar términos, agregar acción, cambiar términos, pero hagámoslo

Presidente Galleguillos pregunta existe alguna duda, la idea es que al momento de la votación no vayan a haber dudas nuevamente, ¿está todo claro?

Concejal Contreras dice de todas maneras las preguntas y preocupaciones que tenemos las hemos expuesto, ojalá que nuestras inquietudes sean plasmadas

Claudio Torres dice pero no en esta etapa

Presidente Galleguillos dice si se hace lo que se estableció en el PMG se cumple, por ejemplo en el tema de las charlas si se pueden hacer más acciones se hace, lo grave es que se coloquen cinco y se hagan dos

Concejal Contreras dice esa es mi preocupación en el tema de las charlas y hay que establecer un plan de acción en la comuna y como indicador tiene un 100%

Claudio Torres dice vean los indicadores hay algunos que colocaron el 100% y otros 80%, hay algunos que son más complejos como en el caso de control, solamente para terminar la inquietud en cuanto al cumplimiento del año pasado, creo que don Carlos (Flores) es bastante serio en exponer, no va a exponer nada que no se esté cumpliendo, a lo mejor no se ven visualmente lo que se cumplió, pero si el encargado de control ha certificado que se cumplió es porque así es, para este caso 2015 estamos un poco apremiados y si hay dudas vamos a tener que trabajarlas para el 2016

Presidente Galleguillos dice es bueno que el Concejo tenga la posibilidad de tener un día la reunión más que nada para recoger, porque cuando es un plan mientras más ideas recoja es mejor, pueden haber ideas que puedan ser plasmadas en este plan y de esa manera mejorar la gestión

Claudio Torres dice si lo solicitan a Secplan se pueden trabajar este plan de acción

No habiendo más consultas se retira Claudio Torres y se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Comodato organización "Capullos de Rosas" El Trapiche

Presidente Galleguillos dice para esta sesión estaba convocado don Rodrigo Martí de Prodemu quien ha generado una alianza con Indap y está buscando grupos de mujeres en donde se pueda desarrollar un programa de emprendimiento y se necesita cumplir con una serie de requisitos, se levantó un grupo en el Trapiche, este grupo necesita un terreno para trabajar en invernadero con flores, ese sería el rubro como la escuela del Trapiche es bastante amplia, este terreno que están solicitando el comodato es en el fondo del patio de la escuela y que deslinda con la casa de Ana Lagos, está el plano adjunto

Concejala Carmona pregunta cuántas personas

Presidente Galleguillos dice son siete mujeres, además es un terreno que no utiliza el colegio, es terreno municipal, el comodato es claro,

Concejala Guzmán pregunta por diez años no será mucho

Presidente Galleguillos dice esos proyectos son mínimo por un periodo de 10 años, además está claro y demostrado que en El Trapiche se puede producir flores, además está el recurso agua, utilizaría el mismo pozo que tenía la escuela y que ya no utiliza ya que la escuela está conectada al servicio del APR, se paga el agua al APR y tenemos la seguridad que es agua potabilizada

Concejal Saavedra dice acá dice el gasto potencial, el agua va ser del pozo

Presidente Galleguillos dice ese pozo no estaba en condiciones de dar agua potable, pero sirve para el uso de un sistema productivo

Concejal Contreras dice además en el título IV indica "que es para uso exclusivo de actividades agrícolas", en el caso contrario la municipalidad puede solicitar el reintegro, hoy lo comentaba porque hace poco estamos recibiendo quejas de algunos pobladores en cuenta a lo que es comodato que no tiene nada que ver con la municipalidad, específicamente en Los Choros, eso pasa cuando

se utiliza para un uso distinto al que fue entregado, el dueño se reserva el derecho de restitución, solo me queda felicitar a las pobladoras
Presidente Galleguillos dice hay gente con experiencia en el grupo y eso lo hace más fácil, además está el apoyo de Indap

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Comodato organización "Capullos de Rosas" El Trapiche. **Acuerdo N°541.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2015

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán rechaza, mi argumento es por el tema de Pladeco no voy a ser consecuente porque lo aprobé en su momento, creo que falta mucha información, encuentro débil la propuesta, independiente que Claudio (Torres) haya entregado toda la información que quedó bien clara, pero en realidad no estoy de acuerdo, así que rechazo

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras y Ambler, con el rechazo de la concejala Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2015. **Acuerdo N°542.**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega informe Primer Trimestre Estado de avance Ejercicio Presupuesto Municipal por Dirección de Control

Mario Pizarro entrega informe Primer Trimestre Estado de avance Ejercicio Presupuesto Municipal por Dirección de Control

Concejala Carmona dice nuestro director de control debiera presentarse acá a hacernos entrega de este informe y explicarnos un poco, porque no es necesario de que nos entregue una carpeta porque él es nuestro encargado de control debiera explicarnos lo que nos está entregando, porque don Mario (Pizarro) indica que es entrega solamente, pero de acuerdo a lo que indica la Ley Orgánica Constitucional en su artículo 29 en su letra D dice "Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral", dice emitirá que no significa que solamente te lo entregue, que el también debiera hacer un pronunciamiento porque él es nuestro director de control, el debiera ver si las cosas realmente dentro de nuestro municipio están bien, porque nos entrega una carpeta y nada más

Concejal Ambler dice creo que vamos a tener que ver bien esto y que el venga a explicarnos

Concejal Contreras dice citando el mismo artículo ya mencionado por la concejala Carmona, indica que la dirección cumple con remitir al Concejo Municipal el informe con el estado de avance presupuestario del primer semestre de 2015 de las tres áreas, el mismo artículo esta acá y nosotros tendremos que analizarlo y llamarlo para que nos explique o disipe las dudas si tenemos, podemos verlo en comisión

Concejala Carmona dice en comisión de régimen interno, pero insisto que nuestro director de control no solo debiera entregarnos el informe físicamente en una carpeta, no puede ser que nosotros estemos viendo un informe de control y ni siquiera este nuestro director de control acá en

Concejo, esto es una falta de respeto para nosotros, lo considero así, no sé si su apreciación es diferente a la mía, pero creo que no es necesariamente que nos deje una carpeta a cada uno, creo que el debiera estar acá, efectivamente lo podemos tratar en comisión, pero mínimo que nos de la opción de echar una miradita y hacer alguna observación o consulta, no cree que corresponde eso Concejal Ambler dice vamos a tener que analizarlo y pedir la presencia de don Carlos (Flores)

Concejala Carmona dice que venga y que venga cada vez que se haga entrega de esto

Concejal Contreras pregunta Alcalde podemos solicitar la presencia de don Carlos (Flores)

Presidente Galleguillos dice Mario (Pizarro) llame a don Carlos Flores y vemos esto

Concejal Saavedra dice acá solamente hay pagos nada mas no hay análisis de nada, que está todo conforme

Concejala Carmona dice el otro informe debiera entregarse en Julio

Presente en sesión Carlos Flores Director de Control

Presidente Galleguillos dice don Carlos (Flores) los concejales y en especial la concejala Carmona manifiesta la inquietud en cuanto a la presentación del informe presupuestario de la dirección de control

Concejala Carmona dice más que nada pedir su presencia, porque no estoy conforme con el tema de que se nos entregue la carpeta y que ni siquiera tengamos la posibilidad de que usted esté presente, creo que usted como nuestro director de control cada vez que se entregue el informe mínimo estar acá, a lo mejor por último explicarnos que contiene el informe, mínimo explicarnos aunque sea un poquito, porque de acuerdo a lo que dice la ley efectivamente dice que debe emitarnos un informe, tampoco dice que solo debe ser presentado y no explicado, para nosotros es de gran importancia y me quedaría tranquila y conforme, porque que se diga en el Concejo se haga entrega del informe, a que usted esté presente en el concejo y usted nos diga que no tenemos deudas previsionales, se ha verificado que no tenemos deudas, que usted nos de la seguridad que estamos bien, pero no que ni siquiera se lea el informe en Concejo, porque al final se entrega y cada concejal deberá leerlo

y revisarlo y después se analizará en comisión de régimen interno, pero creo que le da más peso que usted esté acá presente y nos haga entrega de esto Carlos Flores dice concejala usted le ha dado en el clavo habló de comisión de régimen interno, el director de control participa en comisión de control del Concejo, no sé si esa comisión acá existe, no tengo ningún problema en tratar todos los temas que sean necesarios y que tengan que ver con el ámbito de competencia de la dirección de control y lo que ustedes requieran si tengo capacidad y conocimiento para ello, pero ya que ha mencionado tantas veces la ley concejal entonces ciñámonos a lo que dice la ley, la ley dice que tiene que ser en comisión de control, así que hagámoslo en comisión de control, y les reitero no tengo ningún problema en hacerlo así, pero ya que no existe la comisión de control eso para mí no es óbice para que yo entregue la información al Concejo Municipal, porque yo podría decir no existe la comisión de control perfecto

Concejala Carmona dice existe la comisión de régimen interno

Carlos Flores dice pero la comisión de régimen interno no es la que trata los temas de control concejal

Concejala Carmona pregunta y cómo nosotros podemos evaluar los informes trimestrales que usted nos entrega

Carlos Flores dice de la manera que usted estime conveniente,

Concejala Carmona dice pero no tenemos comisión de control, tendríamos que arreglar nuestro reglamento, crear la comisión de control

Carlos Flores dice pero ya hice una propuesta en cuanto al reglamento del Concejo Municipal

Concejala Carmona dice a nosotros no nos ha llegado nada

Carlos Flores dice eso no es mi problema, disculpe que se lo diga así tan claramente

Concejala Carmona dice que pena don Carlos (Flores)

Carlos Flores pregunta qué pena qué

Concejala Carmona dice porque al final ese es un tema que la administración debiera presentarnos a nosotros, no es su responsabilidad don Carlos (Flores)

Carlos Flores dice ya hice una propuesta para que el Concejo pueda crear la comisión de control, entiendo que ahí hay una falencia, pero como se ha mencionado y a veces usted ha estado con la ley en la mano respecto de lo que

establece la Ley Orgánica me ciño a eso, pero no tengo ningún inconveniente, incluso para mi habría sido importante que hubiésemos tratado en una comisión de control el informe del cuarto trimestre de 2014 porque las cifras gruesas a uno le llaman a conclusiones que el comportamiento es muy sano, pero es importante que el Concejo comprenda las cifras que ahí están toda vez que ya se acerca tener que discutir el presupuesto 2016, cuando uno mira las cifras en grueso uno puede decir que estuvo mejor la ejecución del presupuesto 2014 que el del 2013, en circunstancia que si uno va al informe nos damos cuenta que es al revés y es bueno que conozcamos la razones de que eso así sea, son cosas positivas para nosotros pero es bueno, sin que tenga modificado el reglamento el concejo puede generar una comisión de trabajo y lo podamos conversar, si quieren que sea en sesión de Concejo se puede hacer pero sería conveniente que se hiciera en una reunión de comisión para que sea exclusivo de ese tema y podemos hacer participar no solamente a la dirección de control, a las tres áreas de finanzas, la dirección de finanzas, al administrador municipal que preside el comité técnico financiero, pero me ciño a lo que la ley establece, no cuesta nada crear una comisión de control después lo regularizaremos con la aprobación que se introduzcan al reglamento que se hagan, echo de menos al interrelación con el concejo municipal, entiendo que soy coadyudante de la fiscalización que ustedes hacen, a mí me gustaría que ustedes supieran en que está la dirección de control, incluso hasta la auto normativa del funcionamiento de la dirección, sé que dependo técnicamente de la Contraloría y he obtenido respuesta y respaldo de ellos en la gestión, cada vez que los requiero atienden de muy buena manera

Concejal Contreras pregunta la recomendación sería formar lo más pronto posible la comisión de control

Carlos Flores dice lo más pronto posible, porque espero que en la última sesión del mes de Julio entregar el segundo informe trimestral, no como ahora, hablamos con el administrador para que fije los plazos, en este memo hago una propuesta para que el determine en que día y mes debe estar la información en Concejo y en dirección de control para que después lo podamos conversar, creo que yo con una semana de plazo puedo analizar la información financiera para que después la podamos conversar

Concejal Contreras dice por eso solicitamos la presencia suya porque muchas de las cosas que nos está diciendo las desconocemos, hay mucho desconocimiento de parte nuestra y eso pasa por la poca comunicación, desconocemos muchas cosas que pasan en su municipalidad, por eso solicitamos su presencia

Carlos Flores dice hagámoslo concejal en comisión de trabajo y no hay ningún problema para que ustedes puedan entender y comprender lo que estamos haciendo, entiendo el reclamo y antes lo entendía de la perspectiva de administrador municipal cuando ejercía el cargo, muchas veces falta comunicación, el Alcalde siempre dice entreguen la información al Concejo, si se puede hacer lo antes posible

Presidente Galleguillos dice es un tema se puede crear una comisión, si es necesario verlo, se puede hacer igual

Concejala Guzmán dice el tema se da por desconocimiento de las cosas, a veces veo este informe y veo pagos, pero me gustaría hacer otras preguntas para también ir aprendiendo

Carlos Flores dice estoy a disposición del Concejo y no podría ser de otra forma, así que cuando lo dispongan, solo requiero que me avisen con la suficiente antelación para preparar la exposición y ver que otro material se puede entregar

Concejala Carmona dice quedo conforme con su respuesta, es importante crear la comisión de control que no la tenemos creo que es importante modificar el reglamento, solicitar al Alcalde que pueda considerarlo en punto tabla, porque hubieron varios casos que se planearon por el tema de la falta de respeto internamente entre nosotros como colegas, hay que poner disciplina, incorporar nuevas cosa al reglamento y sería la instancia de incluir la comisión de control, no es tema más allá, desconocía que usted había hecho un planteamiento ya a la administración

Carlos Flores dice seguramente deberemos someter eso a consideración del asesor jurídico, que vea la correspondencia legal para que quede a disposición del Alcalde, para que él pueda someterla a consideración del Concejo, no son muchas las modificaciones que hay que hacerle al Reglamento del Concejo, pero hay que hacerlas ya que el artículo 92 de la Ley nos obliga a tener el Reglamento actualizado, porque les aseguro que en el reglamento actual no

están consideradas todas las atribuciones fiscalizadoras que tiene el Concejo hoy día, porque el reglamento obedecía a un esquema legal anterior, entonces es bueno actualizarlo, se fija el régimen de reuniones de las comisiones, nada de estar citando

Concejala Carmona dice es bueno tenerlo siempre presente acá, cada vez que se pueda

Carlos Flores dice evito salir del municipio los días lunes que hay sesión de Concejo ya que pueden requerir cualquier cosa

Se retira de sesión don Carlos Flores Director de Control

Siendo las 13:58 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos




MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL